

RES. H. N°

0368-26¹

SALTA,

07 ABR. 2026

Exptes. N°4543/23 y N°4525/23

VISTO:

La Resolución CS-570/25 mediante la cual el Consejo Superior de esta Universidad designa al Esp. Oscar Miguel Ángel Vara en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Vicedecana Lic. Marcela Amalia Álvarez certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES al Esp. Oscar Miguel Ángel Vara, Legajo N° 6565, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 07/04/26, en un todo de acuerdo a la Res. CS-570/25.

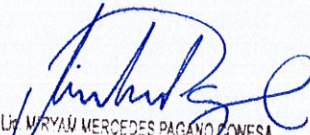
ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto dedicación simple, en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, del Esp. Oscar Miguel Ángel Vara a partir del 07/04/26.

ARTÍCULO 3°.- DAR POR FINALIZADA la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo Promocionado en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07/04/26.


ARTÍCULO 4°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo Promocionado, en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07/04/26.

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm


Lya MIRYAM MERCEDES PAGANO ZONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa